



**PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)**

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: C.E.I.P. SAN PEDRO																		
CÓDIGO: 34000219																		
DIRECCIÓN: BARRIO FUENTEPINO S/N																		
LOCALIDAD: BALTANÁS																		
PROVINCIA: PALENCIA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: DON LUIS GONZAGA MIGUEL PINACHO																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 22/10/2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2024

**APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.**

**1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:**

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

**1.1. Objetivos Generales:**

Para la etapa de Educación Infantil, los objetivos generales son: a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias. b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas. e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia. f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo. h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres. Para la etapa de Educación Primaria, los objetivos generales también son los marcados por la normativa vigente: a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática. b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismos, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor. c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones. e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura. f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas. g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de



problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana. h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura. i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran. j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales. k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social. l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado. m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas. n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico. ñ) Conocer y valorar los aspectos básicos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León. o) reconocer el patrimonio natural de CyL como fuente de riqueza, contribuyendo a su conservación y mejora, y apreciando su valor y diversidad. p) reconocer el desarrollo de la cultura científica de CyL, descubriendo los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación de su sociedad, de manera que fomente la indagación, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

#### **1.2. Objetivos específicos:**

**Tanto en la etapa de Educación Infantil como en la de Primaria, se plantean como objetivos específicos aquellos relacionados con el inicio y desarrollo del proceso de adquisición de las competencias clave. En E. I., se trabajará, a través de sus tres áreas generales, los siguientes objetivos específicos: 1. Potenciar intercambios comunicativos respetuosos y correctos. 2. Iniciar el contacto con otras lenguas y culturas. 3. Iniciar destrezas lógico-matemáticas y el pensamiento científico a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos. 4. Iniciar la alfabetización digital. 5. Acompañar en el descubrimiento de nuevos entornos y de sí mismos. 6. fomentar actitudes basadas en los valores de respeto, equidad, igualdad, inclusión y convivencia, y que ofrezcan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. 7. Estimular la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear. 8. Fomentar la expresión de sentimientos y emociones, así como el respeto hacia las de los demás. Además, recogemos como objetivos específicos aquéllos que se apuntaron en la Memoria del curso anterior como objetivos a mejorar: 9) realizar más actividades psicomotrices y de conocimiento del propio cuerpo a nivel de ciclo. 10) incrementar las salidas al exterior más cercano. 11) profundizar a la hora de trabajar las emociones. 12) analizar minuciosamente el aumento de conflictos en el recreo. 13) revertir la falta de actividades relacionadas con la animación a la lectura y la expresión corporal por obras en La Colaborateca del centro.**

**En E. P. marcamos como objetivos específicos para este curso aquellos que promuevan el desarrollo y consecución de las competencias específicas de cada una de las diez áreas de la etapa (recogidos en el apartado 3.1.1. de la Propuesta Curricular de Centro). Además, los objetivos específicos que se seleccionaron en la Memoria 23/24, para ser trabajados durante este curso, fueron: 1) fomentar la empatía en los alumnos, para asegurar el respeto y prepararles para una vida futura en sociedad. 2) hacer ver a las familias la necesidad del trabajo individual en casa por parte del alumnado, asumiendo ellas, cuando sea posible, la parte del acompañamiento y supervisión. Además, potenciar metodologías cooperativas. 3) distribuir el trabajo de los diferentes tipos de texto a lo largo de la etapa. 4) en el área de lengua extranjera se plantean dificultades de distribución de tareas en aulas con dos cursos y, además, diferentes niveles, por lo que nos planteamos seleccionar los objetivos específicos de dicha área más pormenorizadamente en los grupos mixtos. 4) dar de alta y reorganizar los materiales**



**manipulativos comunes (mapas, básculas, cuerpos geométricos, láminas...). 5) mejorar la gestión de los recursos tecnológicos en cuanto a su guardado y cargado.**

## **2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:**

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

Apartado realizado por el Claustro de Profesores en base al análisis recogido en la Memoria 2023/24: 1) Consideramos que es necesario seguir con el trabajo cooperativo, pero hemos detectado falta de habilidades por parte del alumnado en la capacidad de liderazgo y de asumir tareas o responsabilidades. 2) A nivel de convivencia, en el centro se observa, en general, una buena convivencia, pero existiendo puntualmente conflictos de carácter violento, tanto a nivel verbal como físico. Por eso, consideramos necesario trabajar con los niños técnicas de comunicación no violenta. Se siguen detectando habitualmente conflictos en los periodos del comedor, que tienen una influencia directa en la dinámica de convivencia en las aulas. Para este curso 2024/25 daremos prioridad de actuación a: 1) Trabajar específicamente, en todos los cursos, habilidades de trabajo cooperativo, llevando a cabo una buena progresión de las mismas, curso a curso. 2) Igualmente, consideramos importante registrar, en la programación de cada tutoría, dinámicas de desarrollo emocional: asambleas, debates de reflexión, expresión diaria de sentimientos, técnicas de resolución de conflictos y técnicas de comunicación no violenta 3) Llevar a cabo un plan de actuación, entre el profesorado y los compañeros del comedor, de transporte y de la empresa gestora, para controlar y gestionar los conflictos que puedan surgir durante los periodos no lectivos de comedor. En él se puede extender el proceso de mediación que se realiza durante el periodo lectivo y realizar un registro escrito de las incidencias por parte del profesorado y cuidadores. 4) Revisión del RRI con respecto a las normas de convivencia del comedor.

## **3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

### **3.1 Objetivos:**

**De acuerdo con las propuestas pedagógicas y curriculares del colegio, existen una serie de actuaciones que el centro realiza a nivel general y que forman parte de nuestra propia idiosincrasia; nacen de líneas pedagógicas, prioridades competenciales, desarrollo de planes, programas y proyectos, de las propuestas para la mejora de la convivencia o de cualquier otra circunstancia o situación recogida en los documentos organizativos del colegio. Muchas de estas actuaciones pueden integrar actividades complementarias y/o extraescolares organizadas desde el centro, que son las que engrosan este apartado, al contribuir con ellas al desarrollo de las competencias clave del alumnado. Diferenciaremos entre tres tipos de actuaciones: las de organización y funcionamiento, las complementarias y extraescolares y las relacionadas con el desarrollo de contenidos transversales. Destacar que este programa de actividades incluye las conocidas hasta la fecha de la aprobación de este documento, pero queda abierto a modificaciones o nuevas actividades que se nos vayan ofreciendo a lo largo del curso y que el Claustro de Profesores considere oportunas y apropiadas, siempre y cuando las apruebe el Consejo escolar.**

### **3.2 Actuaciones:**

1. DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: A) Participación activa, durante todo el curso y para todo el alumnado en Escuelas para la Sostenibilidad. Colabora Diputación de Palencia y organizan en el centro María



Alba y Sonia Rodríguez. B) Fiction Express, para el alumnado de 4º, 5º y 6º, durante todo el curso; colabora la Dirección Provincial de Educación y lo organizan las dos tutoras. C) Participación de los alumnos de 5º y 6º en el Programa de Mediación Escolar, con la colaboración del E.O.E.P. y de la tutora del grupo. D) Uso de la herramienta Platino Educa, para todo el alumnado y durante el curso completo. Colabora la D.P. y lo organiza todo el profesorado. E) Participación del alumnado de 3º en el Programa “Tu pueblo Tiene Mucha Vida”, de la Fundación Caja Burgos, con la supervisión del tutor del grupo. F) Festivales trimestrales y graduación fin de curso: para todo el alumnado y organizado por el Claustro, con la colaboración del Ayuntamiento de Baltanás. G) Participación en el Plan Director, organizado por la D.P., con la colaboración de Guardia Civil y supervisado por el profesorado. H) Planes de Centro: Plan T.I.C., de Lectura, de Atención a la Diversidad, de Igualdad, de Convivencia y de Acción Tutorial: gestionados por el Claustro, también con la colaboración de diferentes asociaciones o entidades. I) Participación en el Programa Escolar de consumo frutas y verduras, promovido por la D.P. y gestionado por el profesorado, para todos los alumnos. J) Colaboración con Asociaciones benéficas y ONGs, como la A.E.C.C. (Pausas Saludables) o Save the Children (Jumper Day). K) Uso de los espacios de la “Colaborateca”.

2. COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES ORGANIZADAS DESDE EL COLEGIO: A) CRIE: para el alumnado de 5º y 6º, con la colaboración de su tutora y gestionado por la Junta de Castilla y León; del 24 al 28 de febrero. B) La vendimia y otras actividades tradicionales de la zona, organizadas por el Claustro, para todo el alumnado, con la ayuda de asociaciones de la comarca y familias de alumnos (granjas, huertos, bodegas). C) Participación en Festivales Culturales como la Seminci, la Miniminci, Festival LINA (Proyecto Hormiga) o el Festival de Cine de Palencia. D) Participación en concursos y certámenes como el de Narración deportiva (Diputación), Fertilberia, Lectura en Público (Junta de CyL), “Pequeños Gigantes de la Lectura”, “Marta Bravo”, etc., para el alumnado correspondiente y promovidos por el profesorado. E) Jornada anual de convivencia de toda la comunidad educativa, organizada por el Claustro de Profesores, con la colaboración del AMPA del centro. F) Actividades temáticas, estacionales y/o conmemorativas: Halloween (visita de todo el alumnado al Castillo Encantado de Trigueros del Valle), Castañada, Día de la No Violencia contra las Mujeres, Día de las Bibliotecas, Día de la Paz, Carnaval, Día de la Mujer, Día de las Familias, Día del Árbol, Día de la Mujer en la Ciencia y Día del Medioambiente: organizadas por el Claustro de Profesores, para todo el alumnado, con la colaboración de diferentes asociaciones y entidades. G) Conciertos de la Escuela de Música y de otras bandas musicales, organizados por ellos mismos con la colaboración del profesorado, para todo el alumnado. H) Funciones teatrales (Escenarios Educativos, Miguel Delibes, etc.) representadas por diferentes compañías, con la supervisión del profesorado. I) Encuentros intergeneracionales con los voluntarios del huerto escolar, los usuarios de la residencia de la tercera edad, los miembros de la asociación de bodegas, etc., organizados por el profesorado y para todo el colegio. J) Charlas temáticas impartidas por expertos en diferentes materias: acoso escolar, tecno-adicciones, ecotic, internet segura, etc. Con la colaboración de otras instituciones y supervisadas por el profesorado. K) Salidas al entorno próximo para conocer sus características definitorias, con la colaboración de diferentes instituciones u organizadas directamente por el profesorado. L) Extraescolar: participación voluntaria de alumnos de 4º a 6º en los talleres AEXCYL, gestionados por la Junta de CyL pero supervisados por profesorado.

3. RELACIONADAS CON LOS



CONTENIDOS TRANSVERSALES: todas las anteriores se relacionan con uno o varios de los contenidos transversales, que se recogen en la Propuesta Curricular del Centro, así como las conexiones entre ellas.

**3.3 Seguimiento:**

En la última sesión de C.C.P. de cada trimestre se realiza el seguimiento de todas las actividades complementarias y extraescolares que se hayan realizado, por parte de todos los miembros del Claustro de Profesores. Todas las aportaciones y propuestas de mejora se recogen en la Memoria Final de Centro. Proponemos un modelo de seguimiento en la Propuesta Curricular del colegio (ANEXO XII).

**3.4 Evaluación:**

La evaluación de actividades complementarias y extraescolares se llevará a cabo en las propias sesiones de seguimiento, por el profesorado responsable, y se recogerá en la Memoria Final de Centro. Para la valoración, se utilizará la información recogida en el modelo que se propone en la P.C.

**4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.**

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	SÍ
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	SÍ
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

**5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR**

<p>Incorporar como <b>Anexo__ solamente</b> las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan.</p> <p>En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”</p>		
Área o materia: Lengua Castellana.	Anexo: se incorpora como anexo II las modificaciones registradas en las Programaciones Didácticas, con una breve introducción explicativa.	Curso: todos los cursos de Educación Primaria.



Área o materia: Matemáticas.	Anexo: ANEXO II	Curso:1º a 6º E.P.
Área o materia: Ciencias Sociales.	Anexo: ANEXO II	Curso:1º a 6º E.P.
Área o materia: Ciencias Naturales.	Anexo: ANEXO II	Curso:1º a 6º E.P.
Área o materia: Inglés.	Anexo: ANEXO II	Curso:1º a 6º E.P.
Área o materia: Educación Física.	Anexo: ANEXO II	Curso:1º a 6º E.P.
Área o materia: Educación Plástica.	Anexo: ANEXO II	Curso:1º a 6º E.P.
Área o materia: Música.	Anexo: ANEXO II	Curso:1º a 6º E.P.
Área o materia: Religión y M.A.E.	Anexo: ANEXO II	Curso:1º a 6º E.P.
Área o materia: Valores.	Anexo: ANEXO II	Curso:1º a 6º E.P.

## 6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación

30/10/2024

*El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.*

## 7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

*Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado*

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input type="checkbox"/>



7.10 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input type="checkbox"/>

## 8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

*La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:*

- *Página Web del Centro*
- *Cartelería y material impreso*
- *Elija un elemento.*
- *Elija un elemento.*
- *Otros: no de manera íntegra, pero a lo largo del curso, se va facilitando a través de circulares, reuniones presenciales o mensajes telefónicos las partes que se considera imprescindible que los padres conozcan (funcionamiento, programas, actividades, etc.).*

## 8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

### 8.1 Agentes evaluadores.

1. CCP
2. Equipo Directivo
3. Ciclos
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

### 8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

### 8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



**9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:**

En PALENCIA , a 29/10/2024

**Fdo.: PATRICIA PUERTAS LECUONA**

**NOTA:**

*La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.*

*Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.*

*El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA*